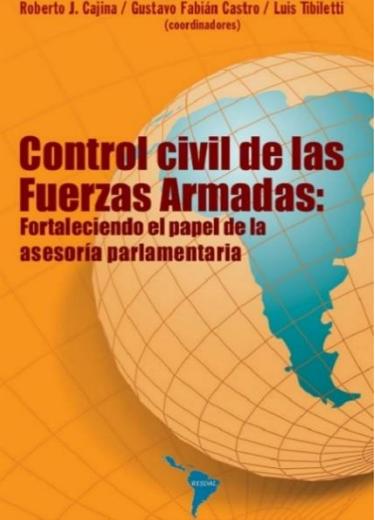


<p>Norma Clave documento: ADM3996</p>	<p>Real Decreto 464/2024, de 30 de abril, por el que se aprueba la provisión de plazas de las Fuerzas Armadas y de la Escala de Oficiales de la Guardia Civil para el año 2024.</p>
<p>Resumen de la Exposición de motivos de la Norma</p>	<p>Título resumen: PROVISION DE PLAZAS EN FUERZAS ARMADAS Y GUARDIA CIVIL</p> <p>La Ley 31/2022 de Presupuestos Generales del Estado para 2023, prorrogada para 2024, detalla en su artículo 20 las directrices para la Oferta de Empleo Público. Estipula que la incorporación de nuevo personal indefinido en el sector público se gestionará a través de esta oferta, excepto en ciertos casos. La tasa de reposición será del 120% para las Fuerzas Armadas y del 125% para los Cuerpos de Seguridad del Estado. Las plazas para militares de Tropa y Marinería se manejarán separadamente y no contarán para esta tasa.</p> <p>La aprobación de la Oferta de Empleo Público se realiza por el Gobierno, con el respaldo de los ministerios pertinentes, y en el caso de las Fuerzas Armadas, también requiere la propuesta del Ministerio de Defensa. Además, se promueve la colaboración con universidades para facilitar la formación y promoción interna del personal militar sin necesidad de titulación previa.</p>
<p>Artículos de opinión recientes</p>	<p>El artículo habla sobre Real Decreto 464/2024 establece la provisión de plazas para las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil para 2024, con un enfoque en la reposición y promoción del personal. Define tasas de reposición específicas y amplía las oportunidades de ingreso y promoción sin titulación previa en ciertas áreas. También se discuten los procedimientos y requisitos para las pruebas selectivas y la formación de reservistas voluntarios. Este decreto resalta la colaboración con la UNED para la formación continua del personal militar. Puedes leer el texto completo del decreto en el siguiente enlace: Dateas.</p>
<p>Enlaces a Blogs</p>	<p>El sitio web "Sermilitar" ofrece información sobre la provisión de plazas para las Fuerzas Armadas y la Escala de Oficiales de la Guardia Civil para 2024. Este anuncio sigue a la aprobación del Real Decreto por el Consejo de Ministros, y la convocatoria anual de plazas será publicada pronto en el Boletín Oficial del Estado. Además, la página proporciona recursos y material preparatorio para los aspirantes a las Escalas de Oficiales y Suboficiales, así como acceso a test de evaluación y compra de material necesario para la preparación. Para más detalles, puedes visitar el enlace directo al sitio: Sermilitar.</p>
<p>Revistas digitales recientes</p>	<p>El Centro Universitario de la Defensa (CUD) ha publicado detalles sobre la provisión de plazas para las Fuerzas Armadas y la Escala de Oficiales de la Guardia Civil para el año 2024. La información incluye la bienvenida y recomendaciones académicas previas al ingreso, así como datos y documentación necesaria para el proceso de matrícula. Este anuncio sigue al Real Decreto 464/2024, aprobado el 30 de abril. Para más información, puedes visitar directamente la página del CUD: [Centro Universitario de la Defensa](https://cud.uvigo.es/provision-de-plazas-para-las-fuerzas-armadas-2024/).</p>

<p>Bibliografía más recientes, fiables y populares</p>	
<p>Jurisprudencia del TS desde 2012</p>	<p>El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha determinado que los militares de carrera deben ser considerados funcionarios públicos a efectos de participar en procesos selectivos de otras administraciones públicas. Esta decisión responde a un caso donde algunos militares fueron inicialmente excluidos de un concurso para plazas en el Cuerpo Nacional de Policía. La sentencia destaca que los militares de carrera cumplen los requisitos estatutarios necesarios como funcionarios de cualquier administración pública. Para más detalles, puedes leer el artículo completo en [Confilegal](https://confilegal.com/20230731-el-tsjm-sentencia-que-los-militares-de-carrera-son-funcionarios-publicos-para-concurrir-a-oposiciones-de-otras-administraciones/).</p>
<p>Retribuciones de Personal público</p>	<p>La página ofrece un repertorio de legislación sobre la gestión de recursos humanos en las Fuerzas Armadas de España, incluyendo normas sobre formación, salud y estructura militar desde 2017 a 2021. Visita el enlace para más detalles: Administración Pública de España.</p>
<p>Formularios oficiales</p>	
<p>Protocolos policiales públicos</p>	